

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

VI- ASUNTOS VARIOS

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside La Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes señores síndicos, regidores, señor Alcalde, señora Vice Alcaldesa, señora secretaria, y a todos los televidentes que nos están viendo por este canal, un saludo para cada uno de ustedes que nos están viendo por este canal, al ser las 5:15pm damos por abierta la sesión 279-2013, del día 30 de setiembre del 2013.

I- AUDIENCIAS

N° 1

Adonaí López Jiménez

Asunto: Camino a San Isidro.

Adonaí López Jiménez

Buenas tardes tengan todos, la presencia de nosotros es para pedir el apoyo ya como por cuarta vez a ver si nos ayudan con el camino al Cepo, si lo fueron a ver, Freddy fue y lo vio, sólo fue a verlo, nunca le hizo nada, cuando Freddy fue había un Back Hoe que le hizo una barridilla, pero nada más, y no era un Back Hoe de un vecino, yo lo llamo, y siempre me dice que las maquinarias están ocupadas o que están dañadas, en esa ocasión Freddy fue pero no le hicieron nada, el día que Freddy fue estuvieron en la casa de mi mamá, ahora el camino con estos aguaceros se destrozó completamente, y mi mama tiene casi 70 años, y tiene que jalar las compras desde el bus que son casi 20 minutos a pie, porque ya los taxis no quieren entrar, antes cuando estaba a medias los taxis bajaban hasta el puente, porque en la bajada del puente también se pone muy fea, y ahora ya no entran pero ni al puente, ahora tiene que caminar desde la carretera porque ya ningún taxi quiere entrar.-

Creo que tenemos una inquietud bastante grande, porque ya el alcalde sabe ese problema y algunos visitantes que están aquí saben de ese problema, tal vez el señor alcalde se quiso enojar con mi hermana porque le dice la verdad, simplemente se le quiere decir las cosas porque él es el representante de los ciudadanos de Cañas, por eso venimos a pedirle el favor que nos ayude con el camino, no venimos a pedir limosna a este lugar, y tampoco venimos a pelear, porque si somos Guanacastecos tenemos derecho de venir a pedir apoyo a la Municipalidad de Cañas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos y todas, no sé en qué momento usted pensó que yo estoy bravo, yo no estoy bravo, ni molesto ni tampoco me molesta, si me molesta porque antitos de la casa fuimos y le echamos una piedra, de todas maneras yo creo que es una obligación de nosotros arreglarle los caminos, y todos los de Cañas, ahí está Palmira que no hemos podido entrarle, en este momento, si tuviéramos material pesado le echaríamos pero lo que tenemos es tova y lo que vamos hacer es un barreal ahí, despuesito del puente le pusimos piedra gruesa, a de menos que no fuera Freddy y que él me mintió, si fue el de SENARA había un intercambio que nosotros le sacábamos un material y él nos ayudaba, pero tenga la seguridad que no estoy en ningún momento bravo, más bien si me molesto con Freddy porque si él dice que fue y trajo el material, yo voy a preguntarle mañana.-

Adonái López Jiménez

El día que Freddy fue, que estuvo en mi casa, estuvo en la casa de mi mamá, pero después de eso él no ha llegado hacer nada, porque yo siempre lo llamo cuando me acuerdo, Freddy cuando nos va hacer la barridita, siempre nos dice que tiene la maquinaria ocupada o que esta mala.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Cuando usted tenga que dirigirse a alguien diríjase a mí, aquí el que manda desgraciadamente o por suerte es el alcalde, y en este caso me toca a mí, él es el encargado de maquinaria, pero no el que decide si va o no la maquinaria, hay una programación, inclusive usted le puede decir a don Jorge Sandí, mire esto y esto, tiene Jorge toda la responsabilidad encima, de responderle a usted, porque desgraciadamente a Freddy lo mandan, a Freddy le dicen vaya para allá, vaya para acá, si usted habla con Freddy difícilmente se lo van arreglar.-

Adonái López Jiménez

Otra cosa, ya casi estamos terminando el año, y no van tener un tiempito como para que vaya antitos hacer una mejoría al caminito, la última vez que la Municipalidad fue hacer el trabajo fue hace bastante, y no hizo las cunetas, solo por encimita, entonces al no tener la cunetas eso es lo que hace que la calle se dañe rápido, a mí también me dijeron aquí que me iban a mandar a Freddy.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Muchas gracias, vean que importante que ustedes vengan aquí, el señor alcalde es quien dirige los trabajos y él es quien da el mandato, le agradecemos que ustedes vengan y nos digan este problemita que tengan.-

Síndico Eliecer Delgado

Buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, quería aportar algo en relación a lo de los vecinos de San Isidro, ese día yo llegue, a última hora me pegó una llamada y estuve ahí, eso fue el año pasado este año no se le ha hecho nada, entiendo la poca maquinaria que tenemos, entiendo que los compañeros síndicos piden la maquinaria y va de un lado para otro, y no dan abasto, más con las lluvias ahora se friegan los caminos, en realidad con este mes de invierno que nos queda, espero que sea más fuerte, yo siento señor alcalde que tal vez podamos hacerle un cariñito, para ver si por lo menos le dan una pequeña solución a estos vecinos. Muchas gracias.-

Nº2

Roberto Moraga

Asunto: Patentes de Licores. NO SE PRESENTÓ.

➡ **SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA JURAMENTAR A LA SEÑORA NORA LÓPEZ, MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE BELLO HORIZONTE.**

Nº3

Representantes del Club Activo 20-30 Cañas.

Asunto: Presentación.

Luis Diego Orozco, Representante Club Activo 20-30

Buenas noches señores miembros del concejo, el club activo 20-30 Internacional tiene varios Clubes a nivel nacional, estamos tratando de formar el club aquí en Cañas, somos un grupo de jóvenes muchos trabajamos aquí en la Muni, tenemos doctoras del CAIS, compañeros que trabajan en varias empresas aquí en Cañas, el objetivo del Club Activo 20-30 es ayudar a la niñez, pero también se ayuda a las personas mayores, en los últimos meses hemos repartido libros, a los señores síndicos, a varios le hemos ayudado con libros para las escuelas, de todas las materias, últimamente

Acta 279-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de setiembre del 2013.

trabajos en lo que fue la lechetón, con ayuda de los clubes de Costa Rica, de Tres Ríos, Limón, San José, de Tilaran que es nuestro Club padrino, hemos repartido más de 2000 litros de leche en Cañas, escuelas, hogar de ancianos, familias necesitadas, la semana pasada nos informaron que venía una donación, de 2000 litros más de leche para Cañas, tenemos que ir a Tilarán a recogerla, las cuales serán repartidas en la Escuelas, en las familias pobres donde hayan niños necesitados.-

Lema:

“La juventud para ser servida debe servir”

Consigna de todos nuestros proyectos:

“Uno nunca se enaltece tanto como cuando se arrodilla para ayudar a un niño (a)”

Objetivos:

- Formar líderes para el servicio a la comunidad.
- Servir a la comunidad y en especial a la niñez.
- Desarrollar la amistad y promover la confraternidad.
- Fomentar los más altos principios humanos, morales y cívicos.

Propósitos:

- Desarrollar por precepto y ejemplo, una ciudadanía más inteligente, agresiva y servicial.
- Proporcionar el medio práctico de crear y conservar amistades francas y duraderas, rendir un servicio altruista y constituir mejores comunidades.

El desarrollo de nuestras sesiones es muy similar al de los Concejos Municipales, hoy nos estamos presentando a ustedes, tenemos varios proyectos, y como proyecto de presentación, vamos a alquilar un skate park móvil, y entonces vamos a necesitar de las colaboración de ustedes.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Felicidades a ustedes como nueva agrupación de la Comunidad, todos son bienvenidos, y estaremos viendo en que les podemos servir en todos sus proyectos.-

II- APROBACION DEL ACTA

Acta 278-2013, lunes 23 de setiembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Luis Alberto Alvarado.
ASUNTO: aprobación de proyecto Urbanístico denominado el Alba.-
2. Oficio Enviado por Zulma Méndez Lezama, Directora de la Escuela Buenos Aires.
ASUNTO: Nombramiento de Junta de Educación.
3. Nota enviada por la Junta de Educación de Lajas.
ASUNTO: Actividad realizada en la comunidad el 22 de setiembre sin los permisos previos.-
4. Nota enviada por la ADI de Palmira.
ASUNTO: solicitud de servicios por parte de la Unidad Técnica Vial para el Desarrollo del Cordón y Caño.
5. Oficio enviado por Patricia Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Barba.
ASUNTO: transcripción de acuerdo 1240-2013.
6. Nota enviada por la ADI del Hotel.
ASUNTO: solicitud de información sobre el trámite de la firma del convenio entre el alcalde Municipal y Obras Pluviales del MOPT.
7. Nota enviada por Juan Antonio Vargas Director Ejecutivo de FEMETROM.
ASUNTO: invitación al Foro del día viernes 04 de octubre del 2013, de 8:00am a 4:00pm en el edificio José Figueres Ferrer.
8. Nota enviada por Julio César Mora Aguilar, Jefe de Grupo Pumas 133, Boy Scouts de Cañas.
ASUNTO: nombramiento del Joven Marco Alejandro Soto, para formar parte del Consejo de la Persona Joven

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Moción Presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Debido a que el estadio no está siendo prestado a los niños de la Escuela de Fútbol de Cañas, y no consta por escrito ninguna nota del No uso del mismo.

Mocionamos para solicitarle al Comité de Deportes una justificación por escrito porqué el estadio no se está siendo prestado a los niños los sábados de 8:00am a 12:00md, y solicitarles que en lo posible se habilite para que los niños puedan utilizar el estadio los sábados.-

ACUERDO 07-278-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y DELGADO CABEZAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 08-278-2013

SOLICITAR A LAS INSTITUCIONES PARA QUE POSTULEN MIEMBROS PARA FORMAR EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN, MEDIANTE NOTA AL CONCEJO, ESTO ES A LAS IGLESIAS, LOS COLEGIOS, COMITÉ DE DEPORTES, CRUZ ROJA, BOY SCOUTS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias doña Xinia, primero decirles que ustedes querían que la encargada de patentes viniera y les diera una explicación, ella me dijo que prefería reunirse antes con ustedes, para conversar con ustedes y tal vez reunirse un ratito, porque ella pensó que iban a venir todos los patentados hoy, y ella lo que me dijo es que ahí lo que se va hacer es una discusión y no les voy a poder explicar, yo le pedí a ella el martes que se apersonara acá, iba a venir pero esas circunstancias no vino.-

Ella me envió un documento que dice de esta manera:



Municipalidad de Cañas.
Unidad de Patentes.
Teléfono: 2690-4000. Ext. 4005 Fax: 2669-0559.
Apdo. 70-5700 Cañas, Cte.
www.municanas.go.cr



Cañas 27 de setiembre del 2013
OFC-PAT-335-092013

Señor
Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal



Estimados señor:

Reciban un cordial saludo y a la vez aprovecho la oportunidad para informarlo lo siguiente:

Según lo dispuesto en la resolución de la Sala Constitucional, voto N°. 2013-11499 de las 16:00 horas del 28 de agosto de 2013, resolvió varias acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la Ley 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", lo cual realizo las siguientes modificaciones:

1. El criterio de otorgar una licencia por cada 300 habitantes como máximo, no solo se debe aplicar a las licencias Clase B (B1: cantinas, bares y tabernas sin actividad de baile, B2: Salones de baile, discotecas, clubes nocturnos y cabarés con actividad bailable), sino también para las Clase A (Licorerías).
2. Se anula la subclasificación de licencias Clase C1 y C2 a los efectos de fijar el monto del pago trimestral de la patente establecida en el inciso 3) del artículo 10. En consecuencia, se mantiene como categoría única la licencia Clase C sin ningún tipo de subdivisión. Esto para el caso de los restaurantes.
3. Los montos únicos a cargo de los patentados señalados en el artículo 10, para las licencias clase C (restaurantes) y clase E (turística), constituyen el límite máximo por aplicar, de manera que cada Municipalidad puede fijar un límite mínimo (un monto inferior) de acuerdo con el potencial de explotación de cada negocio, hasta tanto no se emita una ley que corrija dicha situación.
4. Todos los montos contemplados en el artículo 10 a cargo de los patentados, deben ajustarse tomando en consideración el potencial de explotación de cada negocio. Mientras no se emita una ley que corrija lo anterior, se establece que los rangos del artículo 10 serán aplicables a los negocios localizados en las cabeceras de provincia debiendo reducirse a la

Cosido Norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste
"Cañas Cantón de la Amistad"



Municipalidad de Cañas.
Unidad de Patentes.
Teléfono: 2690-4000. Ext: 4005 Fax: 2669-0559.
Apdo. 70-5700 Cañas, Cte.
www.municipal.cañas.go.cr



mitad en el caso de las cabeceras de cantón y en una cuarta parte para las demás poblaciones.

5. Los titulares de patentes adquiridas a la luz de la ley N°10 (parcialmente derogada), mantienen el derecho de traspasarlas a un tercero hasta que espire su plazo de 2 años de vigencia. A partir de ese momento, quien sea titular de dicha licencia no podrá venderla, canjearla, transferirla, traspasarla ni enajenarlas en forma alguna, ya que deberá ajustarse a todas y cada una de las disposiciones contenidas en la nueva ley de Licores N°9047.

Según lo descrito anteriormente el Concejo Municipal mediante acuerdo deberá indicar los montos correspondientes a cancelar según lo establecido por la sala constitucional, por lo cual la administración presenta las siguientes propuestas la cual es vigente para el año 2013 con la referencia del salario base establecido en el artículo 2 de la ley N° 7337, de 5 de mayo de 1993, según lo establecido por la sala constitucional.

Propuesta N°1

Propuesta N°1				
Descripción	Clase	Distrito Primero		Demás Distritos
Licoreras	A	Q	379.700,00	Q 189.700,00
cantinas, bares y tabernas	B1	Q	189.700,00	Q 94.850,00
Salones de baile, discotecas	B2	Q	189.700,00	Q 94.850,00
Restaurantes	C	Q	189.700,00	Q 94.850,00
Mini súper	D1	Q	379.400,00	Q 189.700,00
Supermercados	D2	Q	589.100,00	Q 284.550,00
Hospedaje <15 habitaciones	E1a	Q	189.700,00	Q 94.850,00
Hospedaje >15 habitaciones	E1b	Q	379.400,00	Q 189.700,00
Marinas	E2	Q	589.100,00	Q 284.550,00
Gastronómicas turismo	E3	Q	379.400,00	Q 189.700,00
Centros Nocturnos	E4	Q	589.100,00	Q 284.550,00
Actividades temáticas	E5	Q	189.700,00	Q 94.850,00

Costado Norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste
"Cañas Cantón de la Amistad"



Municipalidad de Cañas.
Unidad de Patentes.
Teléfono: 2690-4000. Ext. 4005 Fax: 2669-0559.
Apdo. 70-5700 Cañas, Cte.
www.municipalcañas.go.cr

Propuesta N°2

Propuesta N°2				
Descripción	Clase	Distrito Primero		Demás Distritos
Licoreras	A	¢	189.700,00	¢ 94.850,00
cantinas, bares y tabernas	B1	¢	94.850,00	¢ 47.425,00
Salones de baile, discotecas	B2	¢	94.850,00	¢ 47.425,00
Restaurantes	C	¢	94.850,00	¢ 47.425,00
Minisuper	D1	¢	189.700,00	¢ 94.850,00
Supermercados	D2	¢	379.400,00	¢ 189.700,00
Hospedaje <15 habitaciones	E1a	¢	94.850,00	¢ 47.425,00
Hospedaje >15 habitaciones	E1b	¢	189.700,00	¢ 94.850,00
Marinas	E2	¢	379.400,00	¢ 189.700,00
Gastronómicas turismo	E3	¢	189.700,00	¢ 94.850,00
Centros Nocturnos	E4	¢	379.400,00	¢ 189.700,00
Actividades temáticas	E5	¢	94.850,00	¢ 47.425,00

Es importante recalcar que se están realizando las modificaciones al Reglamento de licencias de Licores de la Municipalidad de Cañas, para ajustarlo de acuerdo al voto de la Sala Constitucional, el cual empezara a regir a partir de su publicación en el Boletín Judicial.

Además de acuerdo a lo conversado en cuanto brindarle la información y aclaraciones sobre los cambios que se han presentado en la Ley N°9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico" a los señores miembros del Concejo Municipal lo propongo que hagamos una reunión con la compañera de Patentes, el abogado, usted y mi persona para analizar cada caso y tomar las medidas correspondientes a seguir en este tema.

Sin más por el momento, se despiden

Atentamente,

Lidia Rodríguez Araya
Dirección Tributaria

Cc: Archivo.



Joselyn Bayo B.
Analista de Patentes

Costado Norte del Parque Central, Cañas, Guanacaste
"Cañas Cantón de la Amistad"

Acta 279-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de setiembre del 2013.

Se está trabajando en eso, porque hay algunos que pagaron y no se les puede devolver la plata y otros que no y se les va a premiar.-



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIA Y PROMOCIÓN
Tel: 2523-2041 Fax: 2223-9643, Correo electrónico: jgonzalo@mopt.go.cr



San José, 25 de setiembre del 2013

Llamo
Rafael Navarro
Gestión Municipal
MOPT

Al contestar refiérase al número de
este oficio DGM-DTP-174-2013

Señores (as)
Alcaldes (as)
Municipalidad de Liberia
Municipalidad de Abangares
Municipalidad de Tilarán
Municipalidad de Cañas
Municipalidad de La Cruz
Municipalidad de Bagaces
Macro Región Guanacaste

Horario cambia:

8:30 a.m. a 12 m.d

puede llevar más personas
no hay servicio de alimentación

Cualquier consulta al 8885-3617

Estimados (as) señores(as):

Para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes es grato invitarles al "Seminario Gestión Vial Cantonal: enfoque Jurídico-Social". Dicha actividad se realizará el día 02 de octubre del año en curso, de 8:00 am a 03:00 pm, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional de Liberia.

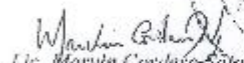
Además de los Alcaldes (as), la invitación va dirigida a las nuevas autoridades de la JVC la cual ustedes presiden y personal nuevo de la UTGVM que ustedes consideren oportuno que participen.

Les agradeceremos confirmar la participación a dicha actividad al correo electrónico: juavarth@mopt.go.cr o al fax: 2223-9643.

Se desarrollarán tópicos como: Situación de la Red Vial Cantonal, Destino Específico del Fondo Vial, Directrices, el papel de la JVC y las UTGVM, La Conservación Vial Participativa, recursos libres para la Gestión Vial Cantonal en el marco de la Organización Comunal, entre otros, lo que arroja una gran importancia, tomando en cuenta, al reforma al decreto N°34624-MOPT del día de hoy.

Cualquier información, comunicarse con el Departamento de Transferencia y Promoción con el Sr. Rafael Navarro Hernández; Teléfono 2523-2369.

Agradeciendo de antemano su participación, suscribe atentamente,


Lic. Marvin Cardona Salas
DIRECTOR



CC: Archivo



Presidencia
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

30-09-2013

Para Señor:
Lizanias Zuniga López.

Recibo un cordial saludo, por este medio le quiero pedir su ayuda para ver que nos pueden ayudar con un lote municipal que hay en San Miguel de Cañas en barrio las mercedes 2. Nosotros una pareja de unión libre gracias a dios tenemos un hijo y queremos un mejor futuro para el y queremos brindarle un hogar y para eso queremos ver si nos donan un lote que está a nombre de Danixa Arguedas Salas es por este el motivo de nuestra carta hacia usted don Lizanias Zuniga Lopez. nosotros no contamos con un trabajo fijo, para poder comprar un lote. lo hacé que para que nos den el bano de vivienda tenemos que tener un lote y construir un hogar al lado de nuestro hijo. y es este el motivo que le pido de todo corazón nos puedan ayudar para ver si clasificamos para que nos den este lote. Muchas Gracias por recibir nuestra carta.

José Gerardo Rodríguez Sequera cedula= 5363 579.

Gretel Morales Collado cedula= 5366 989

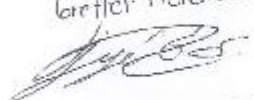
Este lote cuenta con numero de finca = 112014-000
con plano catastrado G-0448265-1997
con una area de 207 metros cuadrados

Inscrito a nombre de la municipalidad de cañas.
Cualquier nota nos pueden llamar a estos numeros
telefonicos muchas gracias.

88-02-84-98

86-85-88-97

Gretel Morales c. 5366-989

 5-363-579.

Dirección: De la plaza de futbol 850 mts norte y
150 al este, Barrio Las Mercedes Dos,
segunda entra casa antepenúltima, San
Miguel de Cañas, Gte.



INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 23 al 27 de Setiembre, 2013

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 23 de setiembre: Recolección de basura tradicional (Recolector Dañado).

Martes 24 de setiembre: Se recolecto basura tradicional (Recolector Dañado).

Miércoles 25 de setiembre: Se recolecto basura tradicional (Recolector Dañado).

Jueves 26 de setiembre: Se recolecto basura tradicional (Recolector Dañado).

Viernes 27 de setiembre: Se recolecto basura tradicional (Recolector Dañado).

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 23 de setiembre: Conformando material en Barrio Chorotega.

Martes 24 de setiembre: Colocando base en Barrio Villa Esperanza.

Jueves 26 de setiembre: Colocando base en Barrio Chorotega.

Viernes 27 de setiembre: Colocando base en Barrio Chorotega.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 23 de setiembre: Acarreo de material revuelto para calle de Barrio Chorotega. Botando basura No tradicional.

Martes 24 de setiembre: Acarreo de material revuelto para calle de Barrio Villa Esperanza.

Miércoles 25 de setiembre: Acarreo de 3m³ de piedra y 1 viaje de toba. Se traslada material revuelto para puente de San Antonio.

Jueves 26 de setiembre: Acarreo de material del patio a Barrio Chorotega y Villa Esperanza.

Viernes 27 de setiembre: Acarreo de material revuelto del patio para Barrio Chorotega y otros caminos.

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 23 de setiembre: Limpieza de alcantarillas de Barrio San Antonio y paso del Higuerón.

Martes 24 de setiembre: Cargando material para calle Las Cañas.

Miércoles 25 de setiembre: Limpieza de cunetas en Barrio San Cristóbal Sur.

Jueves 26 de setiembre: Limpieza de alcantarillas de Barrio El Vergel.

Viernes 27 de setiembre: Limpieza de cunetas en Barrio San Cristóbal.

- **EXCAVADORA 5542:**

Lunes 23 de setiembre: Sacando material del Tajo Sandillal.

Martes 24 de setiembre: Sacando material del Tajo Sandillal. Limpieza de cuneta camino al Tajo.

Miércoles 25 de setiembre: Sacando material del Tajo Sandillal.

Jueves 26 de setiembre: Sacando material del Tajo Sandillal. Limpieza de cuneta camino al Tajo.

Viernes 27 de setiembre: Sacando material del Tajo Sandillal. Trabajando con la compactadora.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 23 de setiembre: Trabajando con la compactadora en Barrio Chorotega.

Martes 24 de setiembre: Trabajando con la compactadora en Barrio Villa Esperanza.

Miércoles 25 de setiembre: Revolver, cargar y extender material en Barrios el Bosquecito y San Antonio.

Jueves 26 de setiembre: Trabajando con la compactadora y el cargador.

Viernes 27 de setiembre: Cargar y revolver material en el patio municipal.

Decirles que hemos estado hablando con desarrolladores, con el Ministro de Vivienda, y con un señor que nos está ofreciendo una tierra a más de 6000 colones el metro, y ahora nos la bajo a 4500 colones, y dice que ya así si es factible hacer el proyecto, esto es la finca que está ahí por donde tenía la finca don Sayo, les cuento esto para que sepan que estamos trabajando.-

En lo que a mí respecta, el lunes 23 aquí trabajando, viendo lo de los caminos, el martes en un taller del vic MOPT, viendo los pro y contras de esto proyectos de asfaltado de las calles, miércoles atendiendo al público, el jueves sesión extraordinaria con la Federación de Municipalidades de Guanacaste aquí, me reuní con los señores de MOVASA, para ver un camino que esta como calle pública, entonces nosotros le dijimos que no teníamos dinero, entonces ellos lo van a intervenir.-

También nos reunimos con doña Silvia Campos y el ingeniero del CONAVI, porque había una inquietud de unos señores de acá, con respecto a la carretera ahí enfrente del CNP, pero por dicha se vio que la carretera va a pasar pegado al CNP y no al otro lado, y era la preocupación de ellos porque ahí hay muchos negocios de talleres, y creían que les iba afectar para entrar y salir, y por dicha vamos a hacer eso, también le pedimos una audiencia con los que van hacer el puente del paso en desnivel, pero nos dicen que hasta que no tengan los planos hechos y sobre eso discutir, yo les estaría diciendo a ustedes, les dijimos lo del agua, para tirar las aguas al Río Cañas, y que no se vayan para San Martín y Barrio Unión, creo que eso es una gran cosa que podemos hacer, la ley manda que debe de irse esa agua para algún lugar, el viernes atendiendo al público, en la tarde vino un ingeniero y fuimos a ver las calles en la Chorotega, y ver los diferentes tramos que están abandonados en el mercado. Muchas Gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

¿Alguna consulta para el señor alcalde? ¿Otros informes?

Vicealcaldesa Karol Ruíz

Muy buenas noches presidenta Municipal, Alcalde municipal, compañeros del Concejo Municipal, muy buenas noches a todos los que estén observando esta sesión municipal, es en relación al incidente que hubo en Cañas el 22 de setiembre, pero como no tuve oportunidad de estar con ustedes la sesión tras anterior porque andaba en una reunión en San José en relación con lo que es agua segura, con la Ministra de Salud, les informo que hubo una situación especial también por las lluvias tan fuertes, que en estos últimos días han caído en nuestro cantón, hubo el desbordamiento de la quebrada que pasa por la Urbanización El Bosque, entonces a raíz de esta emergencia la cual no es necesario activar el comité porque hay dos instituciones que se hacen presente y pueden realizar el trabajo de forma conjunta que fue la Municipalidad de Cañas y Bomberos de Cañas, se hizo un informe de situación, y a raíz de este informe, el ingeniero de la Unidad Técnica Vial presenta un primer impacto que era lo que don Lizanías estaba explicando, anteriormente para poder hacer la limpieza de toda la quebrada y así evitar un poco el socavamiento del terreno si no de la misma basura que las personas echan.-

En relación con el segundo informe de situación por la inundación presentada el 22 de setiembre en las comunidades de Santa Isabel Arriba y Abajo, el Hotel de Cañas, Vergel de Cañas, Bajo del Congo, el incidente inicio a partir de las 3:30 am, de lo cual los equipos de primera respuesta me informan a mí, y el desbordamiento del río a causa de las fuertes lluvias que se presentaron el día domingo, ese informe de situación está en tres partes, son tres informes de situación esto a raíz de la emergencia que sucede, uno debe de hacer un informe de situación, hasta que la situación este realmente controlada, esto que significa que mientras estén los albergues habilitados, debe estar el comité activado, y hasta que estos albergues estén cerrados uno puede dejar de hacer informes de situación.

Al ser las 5:00am, se da el desbordamiento del río, donde son habilitados dos albergues, uno en Hotel de Cañas, con 135 personas y otro en el gimnasio Municipal, en ese momento del incidente, son evacuadas 3 personas los cuales son compañeros de la empresa FCC, la cual la empresa alquila una casa ahí en Santa Isabel, una casa no segura, por lo cual, aunque no son vecinos de la comunidad, son evacuadas porque están en una casa de ese sector y está en peligro la vida de esas personas, entonces son trasladadas al gimnasio Municipal, durante la madrugada, y se mantienen en este sitio e igual informándole a los jefes de estas cuadrillas el plan de contingencia que ellos tenían como empresa, fue un poco lamentable, no hubo muy buena comunicación.-

El evento fue bastante grande hubo familias que fueron evacuadas en la cual el agua nunca había llegado, no solamente en Santa Isabel Abajo sino también en Hotel de Cañas, no sólo participaron los equipos de primera respuesta, fuerza Pública, Cruz Roja y Bomberos de Cañas, sino también la

Acta 279-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de setiembre del 2013.

Municipalidad, el centro de coordinación de la Comisión de Emergencia es Bomberos, ahí se reúne todo el Comité de Emergencia.-

COMUNIDADES AFECTADAS

<i>Provincia</i>	<i>Cantón</i>	<i>Distrito</i>	<i>Poblado</i>
Guanacaste	Cañas	Cañas	Vergel de Cañas y Bajo del Congo.
Guanacaste	Cañas	Cañas	Barrio Santa Isabel Arriba de Cañas.
Guanacaste	Cañas	Cañas	Barrio Santa Isabel Abajo de Cañas
Guanacaste	Cañas	Cañas	Barrio Hotel de Cañas.
Guanacaste	Cañas	Cañas	Barrio Las Cañas

Población Afectada 135 como les dije anteriormente, pero son 46 familias.-

EFECTOS SECUNDARIOS EN SALUD

La CCSS colaboró con equipo médico de personas que se trasladó hasta Barrio Hotel y atendieron a una población de cerca de 100 comunitarios, colaboró un medico, una auxiliar de enfermería, un chofer y una persona más que se encargó de vigilar en el gimnasio a las tres personas albergadas de Santa Isabel Arriba.

De Barrio Hotel de Cañas, fueron trasladados a CAIS de Cañas a una mujer embarazada, un adulto mayor de 92 años con problemas respiratorios, y 6 personas con problemas de presión alta. En este momento se encuentran en dicho Centro Médico.

ALBERGUES TEMPORALES

Cantón	Distrito	Comunidad	Ubicación Albergue	Procedencia de la población	No. De Familias	No. De Personas					Responsable del albergue
						Menores de 1 año	1 a 10	11 a 20	21 a 60	+ de 60	
Cañas	Cañas	Barrio Hotel de Cañas	Escuela Jerónimo Fernández	Hotel de Cañas							
Cañas	Cañas	Barrio Santa Isabel Abajo	Gimnasio Municipal	Barrio Santa Isabel Abajo							
				TOTAL							

Condiciones de los albergues:

Dos albergues habilitados, uno en barrio Hotel de Cañas, ubicado en la Escuela Jerónimo Fernández y otro en el Gimnasio Municipal “Manuel Corella”.

El albergue de Hotel tiene 95 personas albergadas y el albergue del gimnasio 20 personas, diecisiete de las cuales fueron trasladadas al gimnasio hasta en horas de la tarde, luego de que el CME tomara como decisión, por seguridad de ellos, movilizarlos al lugar por esta noche, mientras pasa la emergencia.

DAÑOS A INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

<i>Cantón</i>	<i>Distrito</i>	<i>Poblado</i>	<i>Tipo de Afectación</i>	<i>Acciones Necesarias</i>
Cañas	Cañas	Vergel de Cañas	Acueducto de la comunidad sufrió daño a raíz de la inundación.	Solicitar al AyA o al acueducto correspondiente realizar las mejoras en el sistema de tuberías para abastecer a la población del líquido necesario (agua).
Cañas	Cañas	El Bajo del Congo, cerca de Vergel de Cañas.	Colapso de tubería y algunos sectores sin abastecimiento de agua.	Solicitar Verificación por parte de la institución correspondiente (AyA) para la respectiva valoración.
Cañas	Cañas	Barrio Santa Isabel Arriba	Una casa colapsada, cerca de la vega del río. La mitad de la casa se la llevo el río. Destrucción de muro de contención hecho por dragado. El mismo fue	Solicitar al Ministerio de Salud la valoración de inhabitabilidad. Solicitar al IMAS valoración de la situación económica de las familias evacuadas para posible ayuda para alquiler de vivienda. Solicitar a los ingenieros respectivos la valoración de la zona para posible dragado del río.

			arrastrado por la corriente del río y vecinos quedaron sin muro de contención. Socavamiento en la zona de la bloquera.	
Cañas	Cañas	Barrio Santa Isabel Abajo	Dos casas colapsadas, una de ellas con pulpería, la cual fue inundada.	Solicitar a cada CCE tomar las medidas pertinentes y realizar las mejoras necesarias en la infraestructura de sus viviendas. Valoración por parte de Ministerio de Salud para declaración de posible inhabitabilidad.
Cañas	Cañas	Hotel de Cañas	Desprendimientos en la estructura del dique artesanal. Posible daño estructural en el puente de ruta Bebedero-Ingenio Taboga. Esto según informe del Comité Comunal.	Solicitar al CCE de Barrio Hotel la posibilidad de reparación del dique artesanal mediante la donación de materiales. Solicitar revisión de puentes a los responsables de esta área y de ser necesarias las respectivas reparaciones.

No hay reportes de momento, no existe ningún reporte de las instituciones respectivas.

IV. NECESIDADES Y SU PRIORIDAD

TIPO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRIORIDAD
<i>Recurso Humano</i>	1 Ingeniero estructural 1 ingeniero civil	Revisión de tuberías de agua potable en Vergel, Santa Isabel Arriba, Santa Isabel Abajo, Bajo del Congo, Barrio Hotel de Cañas. Revisión de infraestructura de las casas que sufrieron daños por	1 1

Acta 279-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 30 de setiembre del 2013.

		la crecida del río Cañas en Vergel, Santa Isabel Arriba, Santa Isabel Abajo, Bajo del Congo, Hotel de Cañas. Inspección en puente de ruta Bebedero-Ingenio TABOGA.	1
<i>Suministros y materiales</i>			
<i>Recursos económicos</i>	Horas máquina	Trabajos de dragado en la ribera del río Cañas	1
<i>Maquinaria y equipo de transporte</i>	1 pala mecánica	Trabajos de dragado en las riberas del río Cañas.	1
	1 vagoneta		
	1 aplanadora	Obras de reencauzamiento del río.	1
	1 Back hoe		
	1 retroexcavadora	Construcción de gaviones en la orilla del río Cañas.	1

Todas las instituciones participaron activamente, los compañeros apoyan estas acciones.-

Se enviará el reporte de las viviendas de las familias afectadas por la emergencia, al **IMAS**, para que la información sea utilizada por ellos como referencia para la respectiva ayuda.

Este informe final de situación se cerró a las 20 horas con 8 minutos de la noche del 25 de setiembre del 2013.

Esto se cerró el 25 de setiembre, tenemos 7 horas para entregar un informe de situación después de una eventualidad, se le envió al IMAS por parte de la Ingeniera Municipal, un informe de las casas que habían sido revisadas, en Santa Isabel Arriba y Abajo, en Vergel de Cañas, en Hotel no hubo afectación de viviendas declaradas inhabitables, si hubo pérdidas materiales, no solamente de juegos de Sala, de lavadoras, utensilios de cocina, alimentación, el río entro y salió, el dique artesanal les colaboró bastante, a raíz del caudal que era tan fuerte bajaron muchas cabezas de agua, el río sobre pasó el dique, como les digo inundo viviendas donde nunca se había salido el río, a raíz de esta experiencia que fue un día de inundación, los siguientes días hizo bastantes estragos, a raíz de esta situación nos envían el informe del Ministerio de Salud, en relación a visitas de la resiente emergencia, inspecciones realizadas por las diferentes instituciones como testigos, en estas inspecciones participa la ingeniera Angie Díaz, Mayela Sandoval Valle, Luis Espinoza, se inspeccionaron viviendas, ranchos, y se anota lista de personas representantes de estas viviendas, con declaración de inhabilitabilidad, en condición de peligro, para desalojo de demolición, ubicadas

en zonas de inundación, así como de protección al río, caso de los cuales hará coordinación con el IMAS, para valoración de la posible ayuda familiar.-

Son 17 casos, considerandos 12 como de mayor impacto, son enumerados de 10 al 21, son 12 de los cuales se encuentran en situaciones ruidosas, esos son dineros tramitados a través de la emergencia, son fundamentados no sólo con el informe de situación sino que también con los informes de inhabilitación de las viviendas por parte del Ministerio de Salud, la Municipalidad es acompañamiento de esto, las personas han sido notificadas y saben que es una zona de riesgo.-

Cualquier personas que quieras ver el informe de situación o alguna información puede acercarse a mi oficina todo esto es público. Esto sería muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches compañeros regidores, compañeras regidoras, compañeras síndicas, compañeros síndicos, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor vicealcalde, buenas noches amigos televidentes, quiero hoy informarle a los compañeros del resultado de reunión que tuvimos en la Comisión de Gobierno y Administración, ustedes recuerdan que se nos había asignado 2 temas uno era el de las fiestas cívicas y la solicitud de la Federación de Municipalidades en la que solicitan la donación de un terreno, en lo que respecta a las fiestas quiero decir que nos reunimos el sábado, asistimos el compañero Abdel Caravaca, Doña Xinia, y mi persona, justificados estaba Carlos, y el compañero Roy, en cuanto a la Comisión de Fiestas estuvimos hablando de esta actividad que ha venido decayendo en lo económico, analizamos que ya estamos en el mes de octubre, y sería muy irresponsable de nosotros nombrar una comisión para que en tres meses, organice las fiestas en Cañas, las últimas fiestas han dejado pérdidas, las personas que han estado ahí no han tenido resultados, por más que lucharon y por más que trabajaron el resultado fue negativo, si nombramos otra comisión y va a suceder lo mismo, queremos estudiar otras estrategias, queremos una reunión y que se unan otras personas para analizar este campo.-

Con lo de la donación a la Federación de Municipalidades, esto también lo tenemos en estudio, hicimos consultas en catastro, tenemos toda la intención de ayudarles, pero algunos puntos legales estamos estudiando, y queremos ayudarles pero antes aclarar la situación del terreno, porque creemos que donde ellos quieren que les donen está sumergido lo que le donamos al INA, entonces no podríamos porque según lo que nos dijo Catastro ese terreno pertenece a esos 4000 metros, por eso mañana se va hacer una visita al terreno, pero que la liga sepa que tenemos la intención de ayudarles. Gracias.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Yo creo que doña Thais fue suficientemente explícita, en cuanto a las fiestas ya dijimos que hemos tenido muy malas experiencias, consideramos también que el pueblo ha sido golpeado económicamente, y que no es conveniente por el momento nombrar comisión de fiestas, pero también consideramos que no se debe autorizar ningún tipo de festividad acá en el distrito central, para dejar que la gente se recupere un poco y ver si el próximo año podemos empezar temprano como en febrero o marzo, a organizar una comisión que quería hacerse cargo de las fiestas, porque hubieron bastantes propuestas pero ninguna fue valorada positivamente, porque parece que existe una resistencia de la gente de hacerse cargo de estas festividades.-

En cuanto a la solicitud de la Federación de Municipalidades, ellos nos están pidiendo mil metros para la construcción de su edificio, pero nosotros primero consideramos que mil metros es bastante, pero fuimos hoy a la oficina de catastro a ver si en caso de que se donara este terreno había libre acceso, pero ahí los muchachos nos dijeron que esos mil metros están dentro de lo que se le había donado al INA, incluso ya nosotros en otras ocasiones hemos considerado derogar este acuerdo, puesto que el INA, no ha mostrado interés en acoger esa donación, aca tengo el acuerdo que tomamos en la sesión 172-2012 que dice así:

- 1- Inhibido de ceder las instalaciones de la Antigua Red de Frio dado que existe un compromiso con el MAG por la inversión que ellos hicieron para habilitar este local para la feria del Agricultor de este cantón.
- 2- Que este Concejo está en la mejor disposición de hacer la donación de 4000 mil metros cuadrados para que sean utilizados en la construcción de instalaciones educativas para capacitaciones de diversas disciplinas con la condición de que si no llegan a plasmarse la construcción de este proyecto el terreno debe ser devuelto a esta Municipalidad. **Aprobado y Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

Nosotros consideramos que el INA no ha mostrado ningún interés, y de eso ya casi un año y 8 meses, y de ahí considerar la donación para la Federación, pero ahí vimos que según el oficio que manda la licenciada Viviana Álvarez B. ella no dice que tiene la meta de hacer esta construcción para el año 2020, entonces consideramos que de aquí al 2020 pueden presentarse otras situaciones, con ese fin vamos a ir a ver el terreno, porque también nos informan que en otras ocasiones la Municipalidad ha pedido que le done el INVU un terreno y ellos dicen que nos damos el lujo de regalar y que luego estamos pidiéndoles a ellos y en realidad no dejan de tener su razón.-

Vice Alcalde Abdel Caravaca

Buenas noches señores miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde, nada más para agregar un poquito, es sobre la realización de las fiestas de marzo, diay a uno como cañero le duele, que no se puedan llevar a cabo esto festejos, y también como miembros de ACICA, a nosotros nos dolió bastante, las fiestas de marzo fue un fracaso, no tanto porque no hubieran actividades, si hubieron, el problema es que con lo que sucedió en el redondel de Palmares, ese muchacho, el INS, se sacó de la manga que todos los improvisados paguen una póliza, o que la misma comisión pague una póliza, por cada improvisado que entra, y tampoco permiten que sea a plaza llena, permitían nada más como 50 improvisados, y esa póliza diariamente costaba siete millones diariamente, entonces era demasiado dinero, entonces nosotros no pudimos cumplir con esa meta, a nosotros nos dejó una perdida como de 5 millones de colones, el hecho de no dejar entrar gente al ruedo fue un fracaso, también que los chinameros sufrieron todas estas cuestiones, por ejemplo el señor que le vendimos la cantina del redondel adentro, prácticamente no le cobramos un cinco, porque no hizo nada, él nos dijo, no hemos recogido, Abdel no podemos pagarle, y a los chinameros les pasó igual, y les voy hacer honestos al padre lo dejaron que pusiera una cocina ahí, y eso lo resintieron la gente de abajo, otra de las cosas fue que a la hora de los remates nadie llegaba, en el primer remate no nos llegó nadie, y en el segundo remate nos llegó gente pero con costo con el 30% del valor de un chinamo, que al final el resto nos dijeron, no, no tenemos plata esto esta malo, y nosotros vimos que en muchos chinamos no había gente, uno de los aspectos que yo considere era que los actos culturales los hiciéramos en la Plaza Colón, al final se hicieron aquí en el parque, y actos culturales aquí y fiestas allá, terminaba todo aquí y la gente se iba para su casa. Otra de las cosas que nos afectó también que cuando todo lo teníamos listo, llegó el Ministerio de Salud y nos pidió un plano eléctrico, porque nosotros no teníamos campo ferial, entonces donde van ubicados todos medidores de corriente de cada chinamo nos exigieron que les presentáramos un plano eléctrico, algo que no teníamos presupuestado, y ese plano eléctrico se le hizo la consulta a un amigo de don pepe Chavarría, y costaba un millón de colones, al final se tuvo que hacer porque si no las fiestas las paraban, y nos costó ochocientos mil colones, antes de ese plano eléctrico se meten al redondel y se roban la instalación eléctrica, que nos costó ₡600.000, yo tengo el informe, todas las entradas, las utilidades, con la muerte de don Sayo, tenemos un corre corre con un abogado, para meter una firma diferente, y lo que nos quedó fue una utilidad de ₡189.000, porque tuvimos que correr, cobrar y cobrar, para ver si podíamos hacer algo, si en una reunión de ACICA, dijimos que nosotros podríamos colaborar en organizarles el tope, si se hace una comisión de fiestas, pero si encargarnos de las fiestas no, porque estamos con unas cuentas que tenemos que pagar, y de ultimo para terminarla de hacer la actividad que hicimos en 4 esquinas, el señor a quien le dedicamos la cabalgata no regaló un potro, que costaba como tres millones de colones, y nos lo robaron, lo

sacaron de la finca de Sayo, hace como mes y medio, a mí me llamaron como a las 5:00pm, el hijo y me dio la mala noticia y me dijo que ya habían puesto la denuncia, lo sacaron al final de la finca de Sayo, cortaron los alambres el caballo estaba en el potrero y se lo llevaron, y a esta hora no ha aparecido, topamos con esta mala suerte y ahí estamos, a Carlos le voy hacer llegar este informe, me duele que no se hagan fiestas en Marzo, pero si hay que esperar que la gente se recupere un poco.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Yo me permito informarles a los de la Comisión de la Mujer, que mañana vamos a tener una reunión con doña Ericka en la mañana, porque nos urge la coordinación del día de la no Violencia.-

VI- ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Es para recordarles que nosotros hicimos un acuerdo para enviar al Poder Judicial, para lo de la construcción de los tribunales en Cañas, me llamo el señor Diputado, don Luis Fernando preocupado, y me solicito que hiciéramos todo el movimiento posible, para que las fuerzas vivas también se manifiesten ante la Licda. Zarela Villanueva, solicitando la necesidad de que los tribunales se ubiquen en Cañas, ya que somos el centro de 4 cantones, aquí se mueve mucho, los vecinos de Abangares, Colorado, Arenal, mismo Upala, y Bagaces, solicitarle a los compañeros, para enviar un nota para enviársela a la Licda. Sería bueno que nos Concejo de Distrito de manifiesten ante esto, estamos en peligro de que se instalen por el lado de Cóbano y que se los lleven de Cañas, recordemos que tienen como más de 10 años de tener el terreno, y esa construcción no lo han hecho, y ahora que esta la plata, si nos dejamos creo que la señora secretaria ya mando el acuerdo de parte del Concejo, don Lizanías ya se había manifestado, si no se ha enviado lo del Concejo yo tengo el correo de donde lo hay que enviar, porque ya les digo corremos peligro de que nos quedemos sin tribunales.-

Lo otro es informarles que el dengue sube, en la semana 38 que fue la pasada, teníamos 548 casos, 68 nuevos, en esta semana 39 tenemos 629, con 81 nuevos en la semana, entonces solicitarle a los vecinos que colaboremos con los barrios, que si hay un lote vacío saquemos botellas, que limpiemos, que no lo hagamos sólo en nuestras casas, recojamos la basura, porque el dengue sigue subiendo, hoy me pasaron el informe, directamente del encargado, el doctor Alvarado, y me mostro la preocupación, sigue el dengue subiendo en Cañas, el Miércoles a la 1:00pm para todos los

comités de salud de los barrios una capacitación, con el Ministerio de Salud para ver qué acciones tomamos, entonces para informarles esto.-

Me ha gustado mucho la acción que está haciendo el ICE, en cambiar las lámpara, han visto, y están instalando lámparas más económicas y alumbran más, ojala que en el Polideportivo lo pusieran, en los parques de los barrios, porque si vi el cambio en la calle de mi casa la iluminación, así es que para el ICE continúe iluminándonos mas. -

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Me parece que lo que doña Thais está tocando es muy importante, porque el Parque de Cañas, ocupa estar más iluminado, pero vamos a tener que esperar a que venga el presupuesto ordinario porque ahí apartamos una platita para arreglar los tomas, porque la gente destruye los tomas, pero si queremos hacer eso, también le pedí a Zúñiga que nos ayude en el Polideportivo, porque hay que cambiar un poste y otras cosas, lo del Poder Judicial, ojala le hagan caso a doña Thais, y que todos se pronuncien ante esto, nada cuesta, aquí llaman a Xiomara y Xiomara les ayuda para que lo puedan enviar, aquí tenemos todo el apoyo del Lic. Saurez.-

Quería hacer un comentario, un ingeniera de CONAVI, me dijo, don Lizanías usted no estaría de acuerdo en hacer una terminal de buses a la par del Redondel, y yo le dije yo encantado, yo creo que no se puede seguir haciendo fiestas ahí porque no va haber espacio, y después de eso cuando pase la carretera menos que va a ver, entonces porque no hacer otra cosa, también tengo pensando como levantar el piso, y poner stan como para hacer ventas, le conté a alguien y me dice diay que quieres cerrar el mercado, sin embargo es una plata que no cuesta ni un cinco, entonces hay que gestionar a ver que hacemos, de todas maneras que el redondel no se va a poder usar porque Yépez no nos va a dar permiso, les digo ahorita porque se le puede ir dando vuelta, nada más es un comentario para que lo analicemos.-

Síndico Eliecer Delgado

Gracias señora presidenta, quería manifestarle al señor alcalde, la preocupación que tenemos con el basurero, me preocupa porque unos vecinos de este cantón ya ni vienen a Cañas, ahí viven, y eso es insalud, ahí no hay servicio, me preocupa, porque a veces el mismo Ministerio en un negocio y solo requisitos, si usted va ahorita tienen unos plásticos y si usted va ahorita usted lo puede ver, para ver que se puede hacer, yo sé que ya eso está en sus últimos días y horas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con mucho gusto, le voy a decir que es importantísimo que se preocupe, porque la gente, yo les voy a traer las fotos para que vean como dejamos el basurero la semana pasada, y ya hoy daba asco, porque la gente que vive en este país, va a tirar la basura a la calle, entonces hágame el favor, estamos gastando plata, y llega gente de todos lados, botando basura ahí, y tampoco no tengo plata para pagar un guarda ahí, hemos ido con la policía con el licenciado, vamos se detiene a la gente luego los sueltan y se vuelven a ir para allá, Dios quiera y SETENA nos den el permiso rápido.-

Síndico Eliecer Delgado

Yo pase hoy en la mañana, y pare a ver, y no hay entrada para votar basura adentro, porque hay un ramero como de 2 metros, es un relajo.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Me solicitaron para ver como interveníamos, la calle del IPEC, porque ahora con las lluvias las calles para ingresar están muy mala, para hacerle unas raspaditas, porque recordemos que eso está en declive y que en realidad dicen que la gente llega muy sucia, con todos los zapatos llenos de barro, y entonces las aulas se mantienen muy sucias, entonces para ver si se puede reparar un poquito.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Sin tenemos trabajo, yo fui con Sandi, y le dije a la señora deme chance al mes de octubre, que es cuando viene aprobado el presupuesto extraordinario, que ahí viene una platita para entubado, para comprar alcantarillas, porque nada hacemos, ahí hay que poner un paso de alcantarillas, inclusive yo le decía que si sacábamos un poquito de ese material que vamos a sacar del río le vamos a echar una buena base, y hay que ir a limpiar lo del INVU porque eso está sucio también, tenemos que limpiar ese zanja, porque vieras la cantidad de agua que viene ahí, es que viene toda la del Polideportivo, la del Colegio, parte del Vergel, eso es un río, pero si hay que hacerlo, yo le dije a la directora todo eso, pero con mucho gusto lo vamos hacer.-

También le ayudamos con todo estas actividades que tuvieron el fin de semana.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

A propósito de esto, ella me dijo que las máscaras están sumamente deterioradas y en mal estado, entonces ellos me decían que podían colaborar en la reparación, dicen que es una lástima,

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ya lo estamos haciendo, ya se lavó toda la ropa, y Xiomara creo ya le dio las primeras 4 a Darío, el profesor de educación física, ya se les compro los materiales y ellos ya lo están haciendo.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, quiero referirme a la carta que nos envían supuestamente, la Junta de educación, de la Escuela de Paso Lajas, esta carta no viene firmada, lo que trae es un sello, las acusaciones que hacen son serias, desconozco de este evento, no sé si tiene los permisos o no, pero simplemente viene con un sello, y un sello cualquiera lo hace, aquí se dijo que no se iba a recibir más correspondencia anónima, para mí es una nota anónima, un sello cualquiera lo hace.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tal vez en esto pedirle a la señora secretaria, que tiene toda la razón don Gerardo, de verificar que todas las notas traigan su firma correspondiente, en realidad no sé si ellos dejaron un número de teléfono, porque si es cierto que ellos ponen demandas muy serias sobre esa actividad, tal vez cuando venga alguna nota cualquiera que venga firmada.-

Vicealcaldesa Karol Ruíz

Es para dar un apoyo a lo que dijo doña Thais con respecto a las campañas contra el dengue, es lamentable como han aumentado los casos, en realidad la municipalidad ha estado colaborando bastante fuerte, no sólo con el préstamo de ciertos instrumentos, el Ministerio de Salud ha impartido charlas en los centros educativos, en la cual la Municipalidad ha colaborado en el préstamo de instrumentos para impartir estas charlas, y ha hecho un volanteo con los compañeros de manos a la obra, yo insto a las personas de Cañas a eliminar los criaderos del Dengue, no solo de los patios, si no también que puedan recorrer ciertos lugares, la Municipalidad también hace campañas de reciclaje y recolección de basura no tradicional y así evitar que se dé más el aumento de los criaderos del dengue.-

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Nota enviada por Luis Alberto Alvarado.

ASUNTO: aprobación de proyecto Urbanístico denominado el Alba.- **SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

2. Oficio Enviado por Zulma Méndez Lezama, Directora de la Escuela Buenos Aires.
ASUNTO: Nombramiento de Junta de Educación. **SOLICITAR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA JUNTA.**

3. Nota enviada por la Junta de Educación de Lajas.
ASUNTO: Actividad realizada en la comunidad el 22 de setiembre sin los permisos previos.- **FALTA DE FIRMA POR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN.**

4. Considerando:
La nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, en la que solicita interponer los buenos oficios del concejo Municipal, para que la Unidad Técnica de Gestión Vial, les colabore con el Desarrollo del Cordón y Caño de la comunidad.-

ACUERDO 04-279-2013

SE ACUERDA SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL QUE LE BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA ADI DE PALMIRA, PARA LA ASESORÍA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN Y CAÑO DE LA COMUNIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:
El oficio enviado por Patricia Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Barba, en el que transcribe el acuerdo 1240-2013, para que se declare Héroe Nacional al Coronel Nicolás Aguilar Murillo.-

ACUERDO 05-279-2013

SE ACUERDA DAR EL APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE BARVA DE HEREDIA, Y ENVIAR UNA NOTA DONDE SE LES INDICA QUE SE LES DA UN VOTO DE APOYO EN LA GESTIÓN QUE ELLOS ESTÁN REALIZANDO CON EL RECONOCIMIENTO DEL CORONEL NICOLÁS AGUILAR MURILLO COMO HÉROE NACIONAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

La nota enviada por la ADI del Hotel, donde solicitan la información sobre el trámite de la firma del convenio entre el Alcalde Municipal y Obras Pluviales del MOPT.

ACUERDO 06-279-2013

ACORDAMOS INFORMARLE A LA ADI DEL HOTEL, QUE EL SEÑOR ALCALDE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE EXPLICARLES EL AVANCE, DEL CONVENIO QUE HAY QUE FIRMAR ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PLUVIALES DEL MOPT. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Nota enviada por Juan Antonio Vargas Director Ejecutivo de FEMETROM.

ASUNTO: invitación al Foro del día viernes 04 de octubre del 2013, de 8:00am a 4:00pm en el edificio José Figueres Ferrer. **SE DA POR RECIBIDO.**

8. Considerando:

La nota enviada por Julio César Mora Aguilar, Jefe de Grupo Pumas 133, Boy Scouts de Cañas, en donde envía el nombre del joven Marco Alejandro Soto, para formar parte del Consejo de la Persona Joven.-

ACUERDO 08-279-2013

SE ACUERDA NOMBRAR AL JOVEN MARCO ALEJANDRO SOTO GAMBOA, CEDULA DE IDENTIDAD 5-422-080, MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. **ACUERDO 09-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, CONSEJOS DE DISTRITO, PARA QUE ENVÍEN NOTAS A LA DOCTORA ZARELA VILLANUEVA MONGE, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. **ACUERDO 10-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA A LA SEÑORA ZARELA VILLANUEVA MONGE, PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

PARA HABLAR CON ELLOS EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Considerando:

La nota enviada por los señores José Gerardo Rodríguez Sequeira y Grettel Morales Collado, en donde hacen la solicitud de donación de un lote, inscrito a nombre de la Municipalidad de Cañas, numero de finca 112014-000.-

ACUERDO 11-279-2013

SE ACUERDA ENVIARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SOLICITE EL CRITERIO LEGAL SOBRE QUE SE DEBE HACER CON ESE LOTE, YA QUE NO SE SABE SI ESTÁ EN DISPONIBILIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD.

12. **ACUERDO 12-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, LIC. FRANCISCO JAVIER MARÍN MONGE, PARA EXPONERLE LA INQUIETUD DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO QUE SE HIZO AL INA DE CUATRO MIL METROS CUADROS, PARA QUE CONSTRUYERAN EN EL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal